PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022
DEL PARTIDO ACCION POPULAR

DISTRITO DE ANTA

D

ANTA - 2018

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022
DEL PARTIDO ACCION POPULAR
PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANTA.

I.- PARTIDO POLITICO ACCION POPULAR

IDEARIO, PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

El Partido Político fundado por Fernando Belaúnde Terry el 7 de julio de 1956 se denomina Acción Popular. Se identifica con una sola Bandera, la del Perú; con un solo himno, el de la Patria; y con un solo lema, Adelante.

El símbolo del Partido es una lampa; de color negro con mango blanco, inscrito en forma oblicua en la franja blanca de un cuadrado tricolor, rojo, blanco y rojo. La Lampa representa la profunda tradición peruana por el trabajo solidario que es la base del bien común.

IDEARIO

Acción Popular es un Partido Democrático, Nacionalista y Revolucionario que tiene por objeto en la política peruana servir a los intereses del país.

La Ideología de Acción Popular es El Perú Como Doctrina, cuyos principios se inspiran en las tradiciones y la historia del Perú.

El Perú como Doctrina es un humanismo situacional y universal. Sus principios y valores básicos son: La Ley de hermandad, honestidad, laboriosidad, veracidad, lealtad, trabajo pleno, abastecimiento pleno, libertad plena, cooperación popular, equilibrio entre el hombre –tierra y agua, equilibrio hombre-energía, equilibrio hombre información, planificación, mestizaje de la economía, justicia distributiva, culto al trabajo, estado de servicio y función social de la propiedad.

El Partido tiene como meta la consecución de una sociedad justa, concebida según los principios del Perú como Doctrina.

FINES Y OBJETIVOS.

El Partido tiene como fines específicos los siguientes;

1. Buscar el bienestar de la persona humana.
2. Ser un medio de participación del pueblo peruano en la política nacional.
3. Contribuir a la formación cívica y política de los ciudadanos.
4. Participar en la búsqueda de soluciones a los problemas de la nación, mediante el estudio permanente de la realidad nacional.
5. Asegurar la vigencia del Sistema Democrático.
6. Defender los derechos humanos consagrados por la Constitución y las leyes del Perú; así como los tratados internacionales a los que se adhiere el Estado.

7. Intervenir en los procesos electorales democráticos postulando candidatos.
8. Promover la descentralización política económica y administrativa del país.
9. Contribuir a la Gobernabilidad del Perú.

VALORES.-

El Partido reconoce, promueve y defiende los derechos humanos, el sistema de gobierno basado en la democracia representativa y participativa; y los valores nacionales establecidos en su doctrina, en la Constitución y las leyes.

PROPUESTA.-

Hemos ingresado al segundo decenio del siglo XXI, el cual demanda desde las tareas pendientes para la ciudad de Cusco y en particular el Distrito de Anta, cambio y transformación, desarrollo sostenible y competitividad en esta nueva etapa del conocimiento y de la globalización. Es impostergable por los merecimientos que tiene la Provincia de Cusco como Patrimonio Cultural de la Humanidad y por su carácter cosmopolita convertirla en una ciudad sostenible, digital y de marca como ocurre con sus similares.

La ciudad digital es aquella donde está considerablemente implantada la sociedad de la información y del conocimiento en sus ámbitos residencial, trabajo, servicios públicos y actividades privadas en temas como: teletrabajo, tele formación, tele administración, comercio/negocio electrónico, telemedicina, cultura, ocio, turismo. Todo ello basado en redes de alta velocidad con lo que se generarán servicios de calidad y alto contenido ciudadano, estrechar los lazos del gobierno con la comunidad, fomentar la participación ciudadana, uso intensivo de las tecnologías de la información, las telecomunicaciones y del internet.

La marca de nuestra ciudad debe guardar relación con los reconocimientos que a nivel mundial tiene, por ello debemos posicionarla en la red global de ciudades mediante un conjunto de representaciones coherentes basadas en nuestra historia, sobria arquitectura y el patrimonio inmaterial. Cusco, debe permanentemente expresar que es una ciudad culta, ilustrada, creativa, próspera y recreativa, es decir, la ciudad de los ciudadanos.

Preservar y proteger el patrimonio no es una labor que se reduzca a la restauración de fachadas, estatuas y monumentos. Un monumento es pieza fundamental en la memoria de una nación. Pero, crear una pieza artística, una obra arquitectónica y un elemento urbano, requiere de elementos e insumos físicos para su construcción.

La presencia de monumentos en las ciudades son factores para la construcción de la identidad cultural como la Torre Eiffel o el Inti Huatana, pero de ninguna manera un factor de enfrentamiento, como lo que ahora sucede.

Una ciudad bella, donde el arte, la arquitectura y el paisaje fomenten la imaginación y remuevan el espíritu;
Una ciudad creativa, donde la amplitud de miras y la experimentación movilicen todo el potencial de sus recursos humanos y permita una más rápida capacidad de respuesta ante los cambios;

Una ciudad ecológica, donde la relación entre espacio construido y paisaje sea equilibrada que minimice los impactos ambientales y, donde las infraestructuras utilicen los recursos de manera segura y eficiente;

Una ciudad que propicie el contacto, donde el espacio público induzca a la vida comunitaria y a la movilidad de sus habitantes, siendo la información intercambiable tanto de manera personal como informativamente;

Una ciudad compacta y poli céntrica, que proteja el espacio rural, integre a las comunidades en el vecindario y optimice su proximidad;

Una ciudad diversa, cuya diversidad propicie actividades anime, inspire y promueva una comunidad humana vital y dinámica.

Sin embargo, la dinámica socio-política de la mayor parte de ciudades no facilita una relación fluida entre lo administrado y los poderes locales. Nuestra ciudad no es la excepción, las buenas intenciones no han pasado de ser en el mejor de los casos más que algunas actuaciones simbólicas. También es cierto que este inmenso potencial de sostenibilidad urbana ha dejado experiencias, que sumándolas nos permitirían configurar el prototipo de la ciudad sostenible. Sin pretender ser exhaustivos, pero con la intención de que sirva de referencia se requiere evaluar y actualizar los planes para formular otros, desburocratizar las gestiones de los gobiernos locales y darle mejor uso a sus recursos, los cuales prioritariamente deben atender a los sectores excluidos que carecen o son deficitarios en infraestructura básica y de servicios, los mismos que, paralelamente registran altos estados de desnutrición, tuberculosis, desempleo y prácticas antisociales.

VISION AL AÑO 2022.-

Nuestro Antaes un distrito participativo, transparente, ordenado y articulado vialmente, infraestructura social de Salud, educación, eficiente, encaminado al saneamiento físico legal, impulsa las pequeñas y micro empresas competitivas, refleja el fortalecimiento democrático de las organizaciones e instituciones con identidad cultural y propulsora de la participación y concertación, Mantiene áreas naturales atractivas para el turismo, con el medio ambiente protegido.

II.- SINTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

Nuestro distrito de Anta está ubicado en la provincia y departamento de Cusco, con una altitud de 3,345 msnm, cuyos límites jurisdicciones son: Limita al norte con la provincia de La Convención y la provincia de Urubamba, al este con la provincia del Cusco y la provincia de Paruro, al sur y al oeste con la Región Apurímac. Con una superficie de 1876.12 km2, de la provincia del cusco.

La zona rural representa aproximadamente el 60% y el área urbana aproximadamente el 40% del total del distrito, la zona rural es de comunidades campesinas, organizaciones de productores, anexos, asociaciones de propietarios entre otros. Nuestro distrito de Anta se inicia a partir de las primeras ocupaciones prehispánicas, consolidándose hasta la actualidad, tiene una población de 54 828 habitantes (INEI), como es natural la mayor cantidad de población se ha concentrado en el área urbana.

PROBLEMÁTICA DEL DISTRITO.

CONSTRUCCIÓN.-

1. Producto de la expansión urbana, se genera la ocupación de áreas no planificadas.
2. El cambio de uso del suelo por la expansión urbana
3. Aparición de APVs precarias carentes de servicio básico necesarios.
4. Espacios públicos insuficientes, áreas verdes, recreaciones, salud etc.
5. Aparición de actividades que remplazan a la agropecuaria.
6. No se cuenta con un sistema geo referencial de todo la parte rural del distrito.
7. Extracción de materiales de construcción propiciando vulnerabilidad.
8. Impacto negativo del flujo vehicular.

SOCIAL.-

1. Pérdida de ciudadanía, marginalidad, segmentación y exclusión social, con mayor incidencia en sectores periféricos.
2. Déficit de servicios básicos, cobertura y disposición de agua y desagüe, deficiente calidad de vida.
3. Inseguridad ciudadana.
4. Pérdida de identidad con el patrimonio cultural del distrito.
5. escaso acceso a oportunidades para la formación profesional y empleo.

INSTITUCIONAL.-

1. Escasa coordinación interinstitucional con las entidades del Estado (Ministerio de Agricultura, Cultura y Ambiente) y otros empresas, etc.
2. Incumplimiento de la ley, normas, planes y reglamentos por parte de las instituciones responsables y la población.
3. Lentitud en los trámites de administración urbana.
4. Escasa participación y compromiso de las organizaciones de la sociedad civil.
5. Deficientes capacidades: personal, logística e infraestructura para el control y fiscalización urbana.
6. Débil representatividad poblacional organizada en Frentes de Defensa.
7. Escasa comunicación y transparencia.
8. TUPA desactualizado.
9. Procedimientos administrativos que no se ajustan a la realidad.

ECONOMICO.-

1. Actividad extractiva ilegales e informales.
2. Incompatibilidades de uso, actividades semi-industriales en convivencia con áreas residenciales.
3. Actividad inmobiliaria que dinamiza la economía urbana.
4. Auge de actividades de servicios y manufactura, motor del desarrollo de la ciudad.
5. La Actividad turística genera empleo en el distrito.

AMBIENTAL.-

1. Ocupación informal en la faja marginal del rio Hatunmayo y sus tributarios.
2. Contaminación de los recursos agua, aire, suelo y sus bienes asociados.
3. Erosión de suelos por actividad antrópica.
4. Deslizamientos.
5. Quema de pastizales.
6. Altos niveles de ruido.

7. Limitada educación ambiental y cultural en la población.
8. Construcción de obras de infraestructura y desarrollo sin las debidas consideraciones ambientales.
9. Perdida de la diversidad biológica e introducción de especies foráneas.
10. Inexistencia de un sistema integral de gestión de residuos sólidos.
11. Baja calidad ambiental urbana.
12. Altos niveles de vulnerabilidad por asentamientos humanos en zonas de peligro.
13. Contaminación del medio ambiente por actividades no autorizadas.

DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHO.-

La justica, la paz y el desarrollo que demandamos los peruanos sólo se pueden dar si logramos una verdadera democracia. El compromiso del Acuerdo Nacional es garantizar una sociedad en la que los derechos sean respetados y los ciudadanos vivan seguros y expresen con libertad sus opiniones a partir del dialogo abierto y enriquecedor, decidiendo lo mejor para el país.

1. Fortalecimiento del Régimen Democrático y del Estado de Derecho
2. Democratización de la Vida Política y Fortalecimiento del Sistema de Partidos.
3. Afirmación de la Identidad Nacional.
4. Institucionalización del Diálogo y la Concertación
5. Gobierno en Función de Objetivos con Planeamiento Estratégico, Prospectiva Nacional y Procedimientos Transparentes.
6. Política Exterior para la Paz, la Democracia, el Desarrollo y la Integración.
7. Erradicación de la Violencia y Fortalecimiento del Civismo y de la Seguridad Ciudadana.
8. Descentralización Política, Económica y Administrativa para Propiciar el Desarrollo Integral, Armónico y Sostenido del Perú.
9. Política de Seguridad Nacional

EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL.-

Para concretar la democracia es necesario que todos los peruanos seamos parte de ella, para ello el Acuerdo Nacional promueve el acceso a las oportunidades económicas, sociales, culturales y políticas. Todos los peruanos tenemos derecho a un empleo digno, a una educación de calidad, a una salud integral, a un lugar para vivir, lo cual nos enrumbará por el camino del desarrollo pleno.

1. Reducción de la Pobreza
2. Promoción de la Igualdad de Oportunidades sin Discriminación
3. Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte
4. Acceso Universal a los Servicios de Salud y a la Seguridad Social
5. Acceso al Empleo Pleno, Digno y Productivo
6. Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutrición
7. Fortalecimiento de la Familia, Protección y Promoción de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud.

COMPETITIVIDAD DEL PAÍS.-

Las nuevas condiciones que trae consigo la globalización y las tecnologías de la información y de las comunicaciones propician el gobierno electrónico en la gestión pública y permiten impulsar la competitividad de las empresas públicas y privadas, mejorar la calidad de los productos y

servicios, asegurar el acceso a la formalización de las pequeñas empresas e incrementar las oportunidades para colocar nuestros productos en los mercados internacionales.

1. Afirmación de la Economía Social de Mercado
2. Búsqueda de la Competitividad, Productividad y Formalización de la Actividad Económica 19. Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental
3. Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología
4. Desarrollo en Infraestructura y Vivienda
5. Política de Comercio Exterior para la Ampliación de Mercados con Reciprocidad
6. Política de Desarrollo Agrario y Rural

ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADO.-

La viabilidad del Estado está en lograr eficiencia, transparencia, descentralización y regionalización, para lo que se requiere modernizar la gestión y administración pública, erradicar la corrupción y el autoritarismo y reimpulsar el proceso de regionalización que ha sido abandonado desde el referéndum del 30 de octubre del año 2005 y apostar por una efectiva descentralización porque si bien es cierto que al 31 de diciembre de 2012 se habían transferido el 92.5% de las funciones a los gobiernos regionales y a la Municipalidad Metropolitana de Lima, queda pendiente la transferencia del 7.5% de funciones. El presupuesto público del 2014 ha quedado re centralizado porque el Gobierno Nacional concentra el 70%, los gobiernos regionales el 16% y las municipalidades el 14%, lo que profundiza la asimetría entre los tres niveles de gobierno.

Seguridad energética. El Plan de Gobierno del Partido Acción Popular para la Municipalidad Distrital de Anta de la Provincia de Cusco, para el periodo 2019-2022, está desarrollado teniendo en consideración la Constitución Política del Estado; el Plan Bicentenario: Perú al 2021; la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; el Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano, D.S. 004-2011-VIVIENDA; la Ordenanza Municipal N° 032-2013-MPC, con la que fueron aprobadas el 22 de Octubre de 2013 el Plan de Desarrollo Urbano de la Provincia del Cusco 2013-2023 y el Reglamento del Plan de Desarrollo Urbano de la Provincia del Cusco 2013-2023.

El Plan de Gobierno del Partido Acción Popular para la Municipalidad Distrital de Anta de la Provincia de Cusco 2019-2022 ha sido formulado en base a los enfoques de interculturalidad, género, igualdad de oportunidades, identidad y cultura.

PRINCIPIOS DE LA DESCENTRALIZACIÓN

El actual proceso se sustenta en los siguientes principios

PERMANENTE: la descentralización es parte de la política permanente del Estado y es de carácter obligatorio. Por tanto, su cumplimiento corresponde a los tres poderes del Estado, a los organismos constitucionales autónomos y a los tres niveles de gobierno.

Quien asuma el gobierno por voto popular está en la obligación de continuar con el proceso de descentralización.

IRREVERSIBLE: es decir, no se puede dar marcha atrás y el proceso tiene que ser garantizado en el largo plazo, en el camino hacia un país territorialmente mejor organizado, poblacionalmente mejor distribuido, con un desarrollo social y económico más justo y equitativo, con un medio ambiente sostenible y políticamente institucionalizado.

DINÁMICO: es un proceso constante y continuo que exige el monitoreo, valuación y sistematización respecto a sus fines y objetivos, así como a las estrategias de su implementación y/o consolidación.

Debe prever la adecuada y oportuna transferencia de competencias y recursos hacia los gobiernos regionales y locales, promoviendo la integración de departamentos para integrar regiones.

SUBSIDIARIO: es decir, la asignación de competencias y funciones a cada nivel de gobierno debe ser equilibrada y adecuada a la mejor prestación de servicios. Las distintas actividades del gobierno nacional, regional y local deben ser realizadas con mayor eficiencia y efectividad y deben ser controladas por la población.

GRADUAL: el proceso de descentralización debe y tiene que ser por etapas, en forma progresiva y sistemática, garantizando una adecuada asignación de competencias y la transferencia de recursos del gobierno nacional hacia los gobiernos regionales y locales.

NIVELES DE GOBIERNO, COMPETENCIAS Y FUNCIONES

El territorio de la república está integrado por regiones, departamentos, provincias, distritos y centros poblados.

En sus circunscripciones se constituye y organiza el Estado en tres niveles de gobierno: nacional, regional y local, para ejercer competencias con autonomía en la dimensión política, administrativa y económica, preservando siempre la unidad e integridad del Estado y de la nación peruana.

La ley establece tres tipos de competencia: exclusivas, compartidas y delegables. Además, fija los criterios para la asignación y transferencia de competencias en base a la subsidiaridad, selectividad, proporcionalidad, provisión y concurrencia.

La distribución de funciones y atribuciones se hace mediante leyes orgánicas del poder ejecutivo, de los gobiernos regionales y de las municipalidades, respectivamente, distinguiendo las funciones de normatividad, regulación, planeamiento, administración, ejecución, supervisión y control y promoción de inversiones.

III. SINTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

DIMENSIÓN SOCIAL

SALUD.- El Distrito de Anta tiene una población sana, productiva y satisfecha, cuenta con un sistema de salud integral, sostenible, preventiva, descentralizada, concertada y participativa.		
PROBLEMAS INDENTIFICADOS	**SOLUCION**	**METAS**
• Política de salud con visión centralista. • Inadecuados modelos de gestión en salud. • Falta ampliar la cobertura de salud. • Mortalidad materna infantil. • Incremento de las IRAs. • Se mantiene la desnutrición crónica en niños menores de 5 años. • Problemas de mortalidad. • Índices elevados de contaminación ambiental. • Incremento de ERAs r IRAs	• Coordinar los procesos de prestación del servicio. • Establecer políticas preventivas de salud sostenibles. • Disminución del nivel de mortalidad y discapacidades. • Disminución de la mortalidad materna infantil. Mejorar la prestación de servicios.	• Atención médica y prevención de enfermedades. • Privilegiar la atención oportuna en materia de salud a la población más vulnerable: niños y adultos mayores. • Mejoramiento sustancial de la calidad ambiental Monitoreo y control de los niveles de desnutrición. Postas médicas y puestos de salud en coordinación con las autoridades que están a cargo de la salud. • Monitoreo de la calidad ambiental. • Fortalecer el programa del vaso de leche y crear otros similares, principalmente para el adulto mayor.

DIMENSIÓN SOCIAL

EDUCACION, El Distrito de Anta cuenta con un sistema educativo integral, de inicial, primaria, secundaria y superior de alto nivel, sin analfabetismo, con equidad de género, consciente de su diversidad cultural, con altos valores éticos y conducta moral intachable.		
PROBLEMAS INDENTIFICADOS.	**SOLUCIONES**	**METAS**
♣Existe analfabetismo mayor en mujeres que en varones. ♣Escasez de medios de actualización profesional. ♣Falta de incentivos a la docencia. ♣Pobreza, hambre, distancias, etc., no permiten una adecuada formación. •No existe un sistema real de supervisión de la calidad educativa en todos los niveles y modalidades.	♣El Estado garantiza la educación gratuita y de calidad en todos los niveles. ♣Promover un modelo educativo que mejore la calidad de la educación. •Luchar contra la corrupción. •Promover estándares educativos acordes con la modernidad. •Estructura curricular por competencias. ♣Establecer parámetros de medición de la calidad educativa, debe ser trabajado en coordinación con el Gobierno Regional y Gobierno Provincial.	♣Ejecución de proyectos de capacitación docente por especialidades, de carácter permanente. ♣Equipamiento tecnológico, en los centros de enseñanza. ♣Coordinación entre el Ministerio de Educación, Región, Gobiernos Locales y población. ♣Generación de alianzas estratégicas con organismos públicos y privados regionales nacionales e internacionales. •Fiscalización permanente de la gestión municipal ♣Establecimiento de estándares de calidad educativa. •Coordinaciones con el Gobierno Regional para Normar estándares de calidad educativa. ♣Organizar y promover acciones educativas y culturales, principalmente para los jóvenes jeronimianos.

DIMENSION SOCIAL

CULTURAL, El Distrito de Anta alcanzó un desarrollo cultural medio-alto, con igualdad de oportunidades y equidad de género, para la participación y disfrute de todos, llegando a ser un referente nacional e internacional; es promotor, productor y difusor de bienes y servicios culturales, con identidad propia consolidada.		
PROBLEMAS INDENTIFICADOS	**SOLUCIONES**	**METAS**
♣Falta difusión de la riqueza cultural. ♣Autoridades que no valoran la multiculturalidad. ♣Carencia de locales adecuados. ♣Falta una apropiada difusión cultural. ♣Escasez de promotores de espectáculos. ♣Carencia de espacios para actividades culturales.	♣La Municipalidad reconoce la cultura como base del desarrollo, de la participación, de la autovaloración, de la identidad y fortalecimiento de la autoestima de los grupos sociales. ♣El Gobierno Local garantiza el acceso a la cultura con igualdad y equidad. ♣Difusión de culturas vivas, dando facilidades a los artistas. ♣Poner en valor nuestra cultura local folclórica, gastronómica, medicina andina y toda manifestación cultural producida en nuestra tierra.	♣Elaboración del plan de desarrollo cultural. ♣Integración de los sectores públicos y privados, así como a la población. ♣Programas de desarrollo cultural. ♣Fortalecimiento y desarrollo de las manifestaciones culturales. ♣Coordinación entre Gobierno Nacional, Región, Dirección regional de Cultura, Sector Educación, Gobiernos Locales, Población. ♣Fortalecimiento y desarrollo de las manifestaciones culturales de todo género.

DIMENSIÓN SOCIAL		
DISCAPACIDAD, Población con conciencia social que contribuye a la presencia de discapacidades, garantiza el derecho, deberes y su desarrollo integral, bajo el principio de equidad.		
PROBLEMAS INDENTIFICADAS	**SOLUCIONES**	**METAS**

♣Provoca la desigualdad social y económica. ♣Conduce a la dependencia ante la familia. ♣Disminuye las posibilidades de educación, formación y empleo. ♣Se presentan barreras de todo tipo	♣Priorizaremos acciones de prevención y atención a las personas con discapacidad que incluyan principios de universalización. ♣Democratizar la labor productiva de los discapacitados en todos los sectores. ♣Integrar los planes al de salud. ♣Mejorar la cobertura en los programas de prevención, atención e integración social, mejorando la calidad de vida. ♣Promover programas que promuevan la disminución de accidentes.	♣Promoción del Consejo de orientación de discapacitados. ♣Generación del Plan de Acción. ♣Articular al Plan de Salud Integral. ♣Coordinación interinstitucional. ♣Crear procesos de inclusión en el quehacer productivo. ♣Diseño y ejecución de proyectos de prevención de accidentes y prevención de enfermedades crónicas. ♣Coordinación entre Región salud, Gobiernos Locales y Población para que se contribuya a la prevención y asistencia de las discapacidades. ♣Coordinación interinstitucional. ♣Organización de la población.

DIMENSIÓN SOCIAL

ADULTO MAYOR, Somos una sociedad que respeta y valora al adulto mayor, gozan de una vida digna y autoestima, con servicios especializados de calidad.		
PROBLEMAS INDENTIFICADOS.	**SOLUCIONES**	**METAS**
♣Insuficiente coordinación interinstitucional. ♣No existe unificación entre las instituciones que trabajan este tema. ♣Escasa participación en los programas y proyectos en beneficio del adulto mayor. ♣Abandono al adulto mayor.	♣Protegeremos y lograremos el bienestar del adulto mayor. ♣Proteger las condiciones de bienestar del adulto mayor. ♣Disminuir la discriminación y propiciar la inserción social.	♣Difusión de la normatividad para que se cumpla. ♣Articulación entre las organizaciones existentes. ♣Crearemos el Hogar del Adulto Mayor. ♣Crear programas y proyectos participativos en beneficio del adulto mayor. ♣Coordinación estratégica interinstitucional. ♣Comités de apoyo y gestión. ♣Sensibilizar a la población para que respete al adulto mayor.

DIMENSION SOCIAL		
NIÑEZ Y ADOLESCENTE, La niñez y los adolescentes de la provincia gozan de bienestar y tienen garantizado el ejercicio de sus derechos y la perspectiva de desarrollo integral.		
PROBLEMAS INDENTIFICADOS	**SOLUCIONES**	**METAS**
♣Elevado porcentaje de niños malnutridos. ♣Maltrato físico. ♣Excesivo	♣Respeto de los derechos de las niñas, niños y del adolescente para un desarrollo integral, con Valores y principios. ♣Desarrollar las capacidades	♣Promover la creación de un Sistema Integral de atención a la niñez y adolescencia. ♣Implementación del proceso de participación ciudadana de niños y

Porcentaje de analfabetismo. ♣Elevada tasa de mortalidad infantil. ♣Indebido trabajo infantil. ♣Elevado porcentaje de prostitución infantil. ♣Consumo de estupefacientes.	mentales, creativas desde la niñez. ♣Fomentar el respeto, cuidado y desarrollo infantil. ♣Promover la participación ciudadana desde la niñez y la adolescencia. ♣Fortalecer los programas de atención integral a la niñez y al adolescente.	adolescentes. ♣Constitución de programas y proyectos de Información para la protección del niño y adolescentes. ♣Promoveremos la constitución de comités y redes en el ámbito regional. ♣Generaremos actividades de desarrollo mental propias de la edad. ♣Coordinación entre Gobierno Regional, Gobiernos Locales y Sector Educación y Salud. ♣Coordinar trabajo interinstitucional. ♣Difusión de los derechos del niño y adolescente

.

DIMENSION SOCIAL		
VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA, Anta es un Distrito socialmente solidario y equitativo, promotor al acceso a la vivienda, propiciando el ordenamiento del territorio, incorporando a los sectores empresarial y social en el manejo del hábitat urbano y rural.		
PROBLEMAS INDENTIFICADOS	**SOLUCIONES**	**METAS**
♣Elevado déficit de vivienda. ♣Altos índices de pobreza y pobreza extrema. ♣Pérdida de unidades habitacionales. ♣Transformación de la vivienda en comercio. ♣Pérdida de la calidad del área Residencial.	♣El acceso a la vivienda es un derecho de la persona, para lo cual crearemos el banco de tierras controlado, planificar el uso adecuado del suelo urbano y a la construcción de viviendas de interés social, en lugares sanos y seguros.	♣Elaboración del Plan Integral de Vivienda. ♣Creación del Banco de tierras controlado. ♣Ampliación de los programas de agua, desagüe, luz, pistas, veredas, y alcantarillado pluvial. ♣Saneamiento físico legal de la propiedad en los diferentes asentamientos.

♣Inadecuada infraestructura básica y salubridad.		♣Mejoramiento del hábitat urbano y rural de los sectores poblacionales. ♣Desarrollo de programas de forestación con participación directa de la población organizada. ♣Coordinación con el Ministerio de Vivienda y construcción e instituciones financieras

DIMENSION SOCIAL		
SEGURIDAD CIUDADANA, Se encuentra en proceso de control de la delincuencia, la población tiene confianza en sus autoridades, está organizada por barrios, manzanas, y calles.		
PROBLEMAS INDENTIFICADOS	**SOLUCIONES**	**METAS**
♣Delitos contra la propiedad, la persona y la salud. ♣Tráfico de drogas. ♣Violencia intrafamiliar. ♣Violación de derechos humanos.	♣Fortaleceremos las instituciones que procesan pacíficamente los conflictos sociales, a la vez que se integrarán a las instituciones de control y seguridad con la población. ♣Coordinar y elaborar el plan integral con las diferentes instituciones públicas, privadas y población. ♣Enfrentaremos la inseguridad con iniciativas ciudadanas e institucionales públicas y privadas. ♣Dotaremos del equipamiento necesario a las instituciones correspondientes. ♣Crearemos un sistema informático en puntos estratégicos de la ciudad.	♣Elaboración de planes y programas de seguridad pública. ♣Ejecutaremos programas de capacitación Interinstitucional y poblacional. ♣Ejecutaremos proyectos de difusión y aplicación de la normatividad. ♣Produciremos proyectos de educación, capacitación y sensibilización. ♣Difusión de valores y concientización en la página web.

		♣Implementaremos a la ciudad con equipos de alta tecnología. ♣Reuniones de planificación y coordinación entre Región, Poder Judicial, PNP, Gobiernos Locales, población. ♣Procurar mayores recursos económicos. ♣Comunicación efectiva, capacitación técnica, dotación de recursos, respaldo legal, para recuperar la cultura de seguridad y confianza en la sociedad. ♣Organizar a la población en cuadrantes urbanos para apoyar en acciones contra Incendios, robos, inundaciones, terremotos, etc. ♣Control de la delincuencia ♣Equipamiento de puestos policiales y comisarías ♣Capacitación a los comités de vigilancia.

DIMENSIÓN SOCIAL		
GENERO, La equidad de género está presente, participando por igual varones y mujeres en los proyectos y programas de desarrollo distrital.		
PROBLEMAS INDENTIFICADOS	**SOLUCIONES**	**METAS**.
♣En todas las actividades tiene preferencia el varón frente a las mujeres. ♣El analfabetismo es mayor en	♣En las actividades laborales se prefiere al varón que a la mujer. ♣Los criterios de equidad de género se	♣Elaboración del Plan de desarrollo con participación de la Comisión de equidad y género. ♣Creación de la

las mujeres que en los varones. ♣Mejor remunerado es el trabajo del varón que el de la mujer.	incluirán en el Plan de Gobierno Municipal, para atender y atenuar las brechas de inequidad. ♣Definir políticas de trabajo y participación de la mujer, incorporando la equidad de género. ♣Impulsar la capacitación, formación y organización de las mujeres.	Comisión Permanente de equidad y género, pluricultural. ♣Fortalecimiento de las instancias públicas comisarías, comisiones, y otras organizaciones, que ayuden a la aplicación de las Leyes. ♣Difusión de los derechos de las mujeres. ♣Alianzas estratégicas con las organizaciones e instituciones especializadas en el tema género. ♣Coordinación para lograr la participación activa de la Región, Poder Judicial, Gobiernos Locales, PNP, ONGs, y población organizada.

DIMENSION ECONOMICA		
INDUSTRIA Y COMERCIO, La industria y el comercio son vigorosos y se están consolidando cada vez más, se encuentra posicionada en niveles de competitividad industrial y comercial, con una cultura y gestión empresarial eficiente, las inversiones regionales, nacionales e internacionales son seguras, el empleo es bien remunerado y de calidad, se ha erradicado la pobreza extrema.		
PROBLEMAS INDENTIFICADOS.	**SOLUCIONES**	**METAS**
♣Falta de un plan Integral de Desarrollo Industrial y comercial a largo plazo. ♣Elevados costos financieros. ♣Es deficiente el transporte terrestre y aéreo.	♣La creación e innovación industrial, comercial y tecnológica permitirá la competitividad industrial, generando fuentes de trabajo digno y bien remunerado, superando los	♣Elaboración y ejecución de planes y proyectos que viabilicen la constitución de empresas industriales y comerciales. ♣Promoción de la mediana industria. ♣Garantizamos la inversión

♣Falta formación empresarial en la población. ♣Falta vincular a la Universidad con las empresas. ♣Los intereses particulares prevalecen sobre los generales y de la comunidad. ♣Faltan incentivos a la inversión pública y privada. ♣Falta de una política de comercialización.	niveles de extrema pobreza. ♣Promover la inversión pública y privada en la generación de empresas industriales. ♣Fomentar un nuevo sistema de comercialización. ♣Incentivar la creación de nuevas empresas. ♣Generar empresas de transformación de la materia prima con valor agregado. ♣Desarrollar una cultura industrial desde la Universidad.	pública y privada. ♣Coordinación con las entidades financieras para mejorar el costo del financiamiento con participación de la Región y entidades industriales y comerciales. ♣Crear alianzas estratégicas entre la UNSAAC y demás universidades del medio con empresas industriales y comerciales. ♣Estimular la inversión regional, nacional e internacional. ♣Garantizaremos la inversión pública y privada

DIMENCION ECONOMICA		
AGROPECUARIA, Sector dinámico, contribuye a la generación de fuentes de trabajo, consolida su tradición agraria, con producción suficiente para la comercialización, asegura la producción alimentaria del distrito.		
PROBLEMAS INDENTIFICADOS.	SOLUCIONES.	**METAS**.
♣Comunidades campesinas inadecuadamente atendidas. ♣Falta de implementación tecnológica. ♣Áreas geográficas desaprovechadas. ♣Sistemas productivos tradicionales y de autoconsumo. ♣Producción no planificada con bajos niveles de producción. Deficiente niveles de organización gremial.	♣Se apoyará al sector agropecuario, para que alcance niveles de comercialización, con incremento productivo, y beneficio del productor como del consumidor. ♣Reforzar la base tecnológica, con nuevos sistemas de producción, uso del suelo y el agua. ♣Crear nuevos sistemas de comercialización que permita mayores ganancias al campesino.	♣Promoción de un sistema de asistencia técnica. ♣Elaboración de proyectos con la participación campesina. ♣Creación de sistemas de comercialización. ♣Prestaremos atención a las necesidades de las comunidades campesinas. ♣Crearemos un Instituto de investigación y producción mejorada. ♣Propiciar la organización campesina. ♣Coordinación Gobierno

Deficientes sistemas de comercialización.		Regional Ministerio de Agricultura, organizaciones campesinas. ♣Buscar alianzas estratégicas regionales, nacionales e internacional.

DIMENSION ECONOMICA		
PEQUEÑA Y MICRO EMPRESA, El Distrito de Anta es económicamente moderno y competitivo, con alto valor agregado en los productos, posesionada estratégicamente en los mercados regionales y nacionales, genera empleo de calidad en las áreas urbanas y rurales, socialmente solidarias y equitativas.		
PROBLEMAS INDENTIFICADOS	**SOLUCIONES**.	**METAS**.
♣Escasos niveles tecnológicos en los procesos de producción. ♣Limitados servicios de capacitación en los procesos productivos, administrativos y de dirección. ♣Poco volumen de producción.	♣Desarrollo distrital impulsando las PYMES, competitivas, con capacidad de transformar la economía local, generando empleo de calidad, llegando a nuevos mercados. ♣Lograr unas PYMES modernas, engarzadas al mercado local nacional e internacional.	♣Creación del Consejo de la producción y competitividad. ♣Elaboración del Plan de Desarrollo Empresarial. ♣Capacitación a los empresarios actuales y futuros, en procesos de producción gestión y comercio. ♣Coordinación entre Gobierno Nacional, Gobierno Regional, Gobierno distritales Empresarios, Financieras. ♣Articulación con las Universidades, para mejorar los sistemas.

DIMENSION ECONOMIA
TURISMO, Somos un distrito en proceso de consolidación turística, conocida por su cultura viva, destino seguro y de satisfacción gastronómica para los visitantes nacionales y extranjeros.

PROBLEMAS INDENTIFICADOS	SOLUCIONES	METAS.
♣Escaso turismo carente de planificación integral e improvisada. ♣Los servicios turísticos poco desarrollados. ♣Falta conectar a los servicios turísticos con los diversos recursos naturales y culturales. ♣Falta especializar los recursos humanos, mejorando la prestación del servicio. Falta diversificar los servicios turísticos.	♣Promoveremos el desarrollo turístico de alta calidad con planes y proyectos que dinamicen y generan la economía de la provincia, con puestos de trabajo de calidad. ♣Incentivaremos la elaboración de un Plan Integral del Servicio Turístico. ♣Promoveremos la conservación de los monumentos históricos culturales y naturales, así como de la cultura viva.	♣Elaboración del Plan Integral Concertado de Turismo. ♣Ejecución de planes y proyectos que beneficien la diversidad de la oferta turística. ♣Creación una comisión coordinadora interinstitucional que articule la actividad turística. ♣Coordinación con el Gobierno Regional, Dirección Regional de Cultura, Gobiernos Locales, organismos turísticos, población. ♣Sinergias Gobierno Nacional, instituciones públicas y privadas, de nivel nacional e internacional. ♣Profesionalizar el servicio turístico.

DIMENSION ECONOMICA		
ABASTECIMIENTO Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD, El abastecimiento y comercio de los productos alimenticios se realiza en ambientes adecuados y de calidad, con higiene y salubridad, es ordenado, con precios competitivos, se ha erradicado la contaminación y los agentes epidemiológicos.		
PROBLEMAS INDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
♣Falta de un plan Integral de abastecimiento y comercialización. ♣Elevados costos financieros para los agricultores. ♣Es deficiente el transporte de los productos del campo a los establecimientos de	♣Se apoyará la producción de productos alimenticios a precios competitivos, promoviendo nuevas fuentes de trabajo, en beneficio del productor como del consumidor. ♣Promoveremos la	♣Descentralización de los mercados de abastos, promoviendo la construcción y reconstrucción de mercados zonales de acuerdo al Plan de Desarrollo Urbano distrital. ♣Contribuiremos a la

expendio. ♣Faltan incentivos a la producción de productos de pan llevar. ♣Falta de una política de comercialización.	producción diversificada de productos de pan llevar y su comercialización. ♣Se fomentar un nuevo sistema de comercialización.	provisión suficiente y oportuna de los productos en los mercados. ♣Actualizaremos los estudios, y continuaremos con la construcción de los mercados de abastos, y productores. ♣Desarticularemos y desmontaremos el acaparamiento, monopolio y especulación. ♣Propiciaremos ferias para la comercialización de los bienes del productor al consumidor. ♣Ejecutaremos programas de capacitación sobre comercio y saneamiento ambiental. ♣Garantizaremos la inversión pública y privada. ♣Fiscalizaremos la calidad, peso y precio en las transacciones comerciales. ♣Desarrollaremos mecanismos de control, evitando los sobrecostos por intermediación.

DIMENSION TERRITORIAL		
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, El territorio del distrito se encuentra ordenado, integrado social y territorialmente, con una identidad cultural consolidada, está estructurado y planificado por áreas estratégicas, correspondientes a su potencialidad y funcionalidad, y se encuentra en pleno proceso de desarrollo sostenible de sus recursos, posee un ambiente sano y seguro.		
PROBLEMAS INDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
♣Inadecuadas políticas planes y proyectos de	♣La población contará con un sistema actualizado de	♣Actualización del plan de Acondicionamiento

territorio, manejo ambiental, de recursos naturales, prevención y manejo de riesgos y peligros naturales. ♣Uso del suelo improvisado, no concordante a su potencialidad. ♣Incremento de áreas urbanas a mayor ritmo que el poblacional ♣Disminución del área agrícola en detrimento de la producción alimentaria. ♣Deforestación. ♣Escasa estructura institucional para la gestión del territorio. ♣Superposición limítrofe impiden el ordenamiento territorial.	investigación, registro, procesamiento y difusión de la información relacionada con el territorio, sus características y sus potencialidades, así como sus posibilidades de uso, ocupación y aprovechamiento sostenible. ♣Desarrollar un sistema de manejo del territorio. ♣Estructurar el territorio mediante un sistema de asentamientos humanos con redes viales y de servicios. ♣Promover el Acondicionamiento territorial integral de las áreas urbanas, y rurales de la provincia.	territorial de la provincia y desarrollo urbano. ♣Acondicionamiento de áreas de recreación. ♣Establecimiento del sistema de participación ciudadana e instituciones públicas y privadas. ♣Impulsar la organización poblacional, uso, manejo y conservación de los recursos naturales de manera sostenible. ♣Promover políticas, planes y programas de organización territorial, prevención de riesgos y gestión ambiental. ♣Promover proyectos estratégicos de desarrollo regional sostenibles. ♣Zonificación de Áreas Urbanas ♣Prevención de desastres naturales.

DIMENSION TERRITORIAL		
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES, El Distrito de Anta cuenta con un sistema Vial, Transportes y Comunicaciones planificado, seguro, eficiente, regulado y controlado, que articula la ciudad y la región, está dotado de alta tecnología, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y dinamizando e desarrollo pleno de la región.		
PROBLEMAS INDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
♣No se ha Planificado el sistema vial para articular los asentamientos humanos. ♣Como distrito se encuentra desarticulado vialmente. ♣Deficiente articulación	♣Elaborar un sistema vial, transportes y comunicaciones, moderno, planificado, eficiente, regulado y controlado. ♣Dotar de un sistema vial de alta tecnología,	♣Elaboración del Plan Integral de Vialidad, Transportes y Comunicaciones, que integre los asentamientos en ladera y el piso de valle, así como con la ciudad de Cusco.

urbana genera desbalance entre el Cusco y Anta.	autosostenible. ♣Dinamizar el desarrollo integral de la ciudad preservando el medioambiente. •Ordenamiento del tránsito y descongestión vehicular •Organización del transporte público y privado ♣Modernización del parque vehicular con una cultura de uso del gas.	♣Elaboración y ejecución de Proyectos de pavimentación distrital. ♣Proyecto y ejecución de mantenimiento vial. ♣Proyectos y ejecución de la red vial urbana en ladera y piso de valle. ♣Ejecución de proyectos y construcción de alcantarillado para aguas pluviales. ♣Peatonalización de algunas vías en el Área Histórico, previo estudio. ♣Difusión de educación vial. ♣Señalización, semaforización en cada una de las intersecciones viales. ♣Alianzas estratégicas entre el Gobierno Central, Gobierno Regional, gobiernos locales, transportistas y población organizados. ♣Gestionar la integración con la vía interoceánica

DIMENSION TERRITORIAL		
MEDIO AMBIENTE, La población y el Gobierno Local han logrado el desarrollo sostenible en lo ecológico, económico y social, como eje transversal e sus políticas, programas y proyectos de desarrollo.		
PROBLEMAS INDENTIFICADOS EN EL PLAN	**SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN**	**METAS PROPUESTAS EN EL PLAN**

♣Limitada capacidad institucional de gestión ambiental. ♣No se ha interiorizado el problema ambiental. ♣Contaminación del río Hatunmayu sub cuenca.♣Se está produciendo la pérdida de la biodiversidad, en forma acelerada a causa de las habilitaciones urbanas. •Pérdida de áreas verdes por el proceso de expansión urbana no planificada ♣Deterioro medioambiental por contaminación, calentamiento global, efecto invernadero	♣Es obligación de autoridades y habitantes el mantener un medio ambiente adecuado para un desarrollo humano con calidad de vida. ♣Promoveremos el encausamiento adecuado las aguas del río Hatunmayu. ♣Desarrollaremos sistemas y programas de prevención, orientados a mitigar y preparar a la población frente a desastres. ♣Preveniremos la contaminación ambiental.	♣Elaboración de un Plan de Gestión ambiental, en coordinación con la municipalidad provincial. ♣Elaboración y ejecución de programas y proyectos que mejoren y preserven el medioambiente. ♣Coordinaremos con los Gobiernos Nacional, Regional, Locales, instituciones públicas y privadas y la población organizada. ♣Ubicación del Relleno Sanitario, coordinado en coordinación con la municipalidad provincial. Evitando los botaderos. ♣Promoveremos una planta de tratamiento de los desechos sólidos. ♣Articular acciones con personal especializado de Defensa Civil, de la Región, Municipalidades y población. ♣Impulsaremos convenios con instituciones y organismos nacionales e internacionales, logrando sinergias de desarrollo sostenible. ♣Promover el respeto a las áreas naturales protegidas.

DIMENSION TERRITORIAL
RIESGOS Y PREVENCION DE DESASTRES NATURALES, El Distrito de Anta es planificado y ejecuta los planes de prevención de riesgos, y atención de desastres naturales, generando políticas de desarrollo.

PROBLEMAS INDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
♣No existe información detallada y difundida de la ocurrencia de los diferentes eventos. ♣Escasa coordinación interinstitucional. ♣No existe un sistema de educación y difusión. ♣Falta de consciencia ciudadana.	♣La Gestión de Riesco y prevención de desastres en el ámbito, reduciendo la vulnerabilidad frente a las amenazas; es prioritario. ♣Diseñar e implementar un sistema de planificación de desastres. ♣Elaborar planes de ordenamiento ♣Falta de recursos económicos territorial incluyendo la variable riesgos. ♣Generar y buscar financiamiento para la investigación en riesgos. ♣Fortalecer las instituciones respectivas.	♣Elaboración del Plan Integral de Prevención de Desastres Naturales. ♣Fortalecimiento de las instituciones existentes. ♣Creación de mecanismos de intercambio de información interinstitucional. ♣Ejecución de cursos, charlas, simulacros, etc., sobre prevención de desastres desde la escuela y en los hogares. ♣Conformación de equipos de formación y prevención de desastres. ♣Elaboración y difusión de cartillas. ♣Fomento de la cultura preventiva. ♣Coordinación con las diferentes instituciones públicas y privadas, Defensa Civil, Educación, Universidades. ♣Organización de la población con participación de las instituciones.

DIMENSION INSTITUCIONAL		
ETICA Y MORAL, Anta goza de credibilidad, ética y moral, la labor es transparente, la información está al alcance de la población, los funcionarios son fiscalizados.		
PROBLEMAS INDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
♣Inmoralidad generalizada. ♣Se sobrevaloran los precios	♣Ética en la política y en la gestión, con participación	♣Construir y fortalecer redes de población

de las compras como si fuera lo más común ♣Varios alcaldes destituidos y con procesos penales. ♣Unos regidores con procesos y otros con manifiesto desconocimiento de sus atribuciones. ♣Se contrata personal de acuerdo al porcentaje de aporte inicial o mensual. ♣Se despide de acuerdo a la simpatía política del gobernante.	ciudadana y transparencia. ♣Mejorar los principios éticos y la conducta moral de los servidores de la administración pública y de la población.	organizada para el control de la corrupción. ♣Se realizará una gestión por resultados. ♣Se contratará mediante concurso de méritos, aptitud y conocimientos. ♣No se permitirá discriminación por género, raza, religión, o de otra índole. ♣Coordinaremos el dictado de cursos sobre formación ética y moral, en las escuelas, colegios y universidad. ♣Se propiciarán y pondrán en práctica los más altos valores éticos y conducta moral intachable. ♣Coordinación con Educación, SUTEP, UNSAAC y medios de comunicación. ♣Cursos de formación ética y moral a los funcionarios y personal administrativo. ♣Se denunciará cualquier propuesta y acto de inmoralidad. ♣El periodismo y población tendrá acceso a la información que demande. ♣Generar alianzas estratégicas de lucha contra la corrupción.

DIMENSION INSTITUCIONAL
GOBERNABILIDAD, El Distrito de Anta está integrado socialmente, con participación ciudadana, equitativa, con fuetes principios y valores éticos, solidaria, económicamente competitiva, con un ambiente seguro, sano, sin analfabetismo, con índices reducidos de pobreza.

PROBLEMAS INDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
♣Gobierno distrital ineficiente en la gestión, ejecución de la inversión y de obras públicas. ♣Incapacidad de gestión en el que hacer de la gestión pública. ♣Falta de planificación. ♣No se promueve la democracia directa y participativa. ♣No tienen capacidad ni liderazgo. ♣La población ha perdido la credibilidad en sus autoridades. ♣No se generan alianzas estratégicas.	♣Confianza en la población como ella confía en sus gobernantes, como medio de integración. ♣La normatividad se aplica igual para todos. ♣Lograr un desarrollo armonioso entre la población y Gobierno Local. ♣Facilitar la interacción intersectorial. ♣Apoyar el desarrollo de las instituciones públicas y privadas.	♣Se realizará la gestión implementando la Ley Nº 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado. ♣Se aplicará el Plan Nacional de Gobierno electrónico 2013 – 2017. ♣Ejecutaremos proyectos de actualización administrativa, técnica y operativa. ♣Fortalecimiento de las capacidades de decisión en la población organizada. ♣Fortalecimiento de los diferentes sectores. ♣Modernización y desburocratización de la gestión y administración municipal. ♣Promocionaremos la organización de productores, comerciantes, transportistas y consumidores a fin de reducir las cadenas de intermediación y abaratar el precio de los alimentos. ♣Ejecución de cursos de motivación y capacitación participativa, constantemente en la población y los funcionarios municipales. ♣Participación de los diferentes actores públicos y privados.

IV. PROPUESTA DE RENDICION DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

La Política de Modernización del Estado establece la visión, los objetivos, principios y lineamientos para mejorar la gestión institucional y lograr un coherente accionar de las

entidades del sector público, de tal manera que los ciudadanos tengan la oportunidad de acceder a bienes y servicios públicos que satisfacen sus necesidades y mejoran su bienestar al menor costo posible.

Asimismo, define las características del Estado moderno, al servicio de las personas que demandan los ciudadanos: un Estado orientado al ciudadano, eficiente, unitario y descentralizado, inclusivo y abierto (transparente y que rinde cuentas). Además, la Política de Modernización toma como base el enfoque de gestión pública orientada a resultados al servicio del ciudadano.

La Gestión Municipal implementará la transparencia en todas las actividades de la municipalidad, lo que significa que los funcionarios municipales rindan cuentas sobre las decisiones y el manejo de los recursos económicos.

En tal sentido toda persona tiene el derecho de solicitar la información que requiera, del mismo modo puede acceder a dicha información veraz y completa, la cual se encuentra en la Municipalidad. La información se puede alcanzar:

a.- De manera directa, indicando la información requerida, mediante solicitud expresa.

b.- A través de la ampliación de su sistema informático.

c.- Mediante los diferentes medios de comunicación masiva.

Este proceso, permitirá a la Municipalidad mejorar la obligación que tiene, con lo que podrá agilizar, optimizar, flexibilizar, transparentar y abaratar sus funciones, procesos y actividades; es decir, se procederá a utilizar en forma sustancial las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), especialmente diseñadas para trabajar de manera más óptima integrando sistemas, utilizando las mejores herramientas de gestión y desarrollando modelos adecuados a las necesidades del Gobierno Local, creando plataformas compatibles que resuelvan temas como la interoperabilidad, compatibilidad, acceso, seguridad, entre otras.

En consecuencia la ciudad sostenible, digital y de marca que proponemos encuentra en el Gobierno Electrónico un cambio de paradigma en la gestión gubernamental, tal como plantea CEPAL, el cual es un modelo de gestión que fusiona la utilización intensiva de las TIC, con modalidades de gestión, planificación y administración, como una nueva forma de gobierno, teniendo la Municipalidad como objetivo contribuir al uso de las TIC para mejorar los servicios e información ofrecida a los ciudadanos y organizaciones, mejorar y simplificar los procesos de soporte institucional y facilitar la creación de canales que permitan aumentar la transparencia y la participación ciudadana.

Es obligación de la gestión, implementar la transparencia en la gestión pública, por cuanto ésta contribuye a prevenir y eliminar la corrupción, mejorando la relación entre el Gobierno Local y la población, asimismo, propicia la vigilancia ciudadana.